

Anuncio de licitación

Número de Expediente **CNMY18/AVSRE/01**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-02-2018 a las 13:35 horas.



Explotación operativa del servicio de atención al teléfono de emergencias 1-1-2 Comunitat Valenciana

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 21.515.238,3 EUR.
- ---> Importe 13.016.719,17 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 10.757.619,15 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
 - --> 2 Año(s)
- --- Clasificación CPV
 - --> 79511000 Servicios de operador telefónico.

→ Tipo de Contrato Servicios→ Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- ---> Tramitación Ordinaria
- ---> Presentación de la oferta Manual
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- --> Detalle de la Licitación:

 $\underline{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion\&idEvl=1Z5oJfu3GpUQK2TEfXGy\%2BA\%3D\%3D}$

Entidad Adjudicadora

- --- Presidencia de la Generalitat
- --> Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dv8%2F9KKDNo8QK2T_EfXGv%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- ---> En Bou, 9-11
- → (46001) Valencia España
- --> ES523

Contacto

- --> Teléfono 963131122
- → Fax 963131144
- --> Correo Electrónico contratapre@gva.es

Proveedor de Pliegos

---> Presidencia de la Generalitat

Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 03/04/2018 a las 14:00

Dirección Postal

--> En Bou, 9-11

Proveedor de Información adicional

--- Presidencia de la Generalitat

Dirección Postal

- → En Bou, 9-11
- --> (46001) Valencia España

--> (46001) Valencia España

Recepción de Ofertas

---> Presidencia de la Generalitat

Dirección Postal

- → En Bou, 9-11
- → (46001) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 03/04/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE C

- --- Apertura sobre oferta económica
- → El día 23/04/2018 a las 12:00 horas

Lugar

→ PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT

Dirección Postal

- → EN BOU, 9
- -- (46001) VALENCIA España

Tipo de Acto: Público

Otros eventos

SOBRE B

- --- Apertura sobre oferta técnica
- --> El día 11/04/2018 a las 12:00 horas

Lugar

--> PRESIDENCIA GENERALITAT

Dirección Postal

- → EN BOU, 9
- → (46001) VALENCIA España

Tipo de Acto: Público

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

---> Fecha de envío 20/02/2018

Objeto del Contrato: Explotación operativa del servicio de atención al teléfono de emergencias 1·1·2 Comunitat Valenciana

- --> Valor estimado del contrato 21.515.238,3 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - ---> Importe 13.016.719,17 EUR.
 - ---> Importe (sin impuestos) 10.757.619,15 EUR.
- --- Clasificación CPV
 - --> 79511000 Servicios de operador telefónico.
- --- Plazo de Ejecución
 - --> 2 Año(s)
- --- Lugar de ejecución
 - --- Subentidad Nacional Valencia/València
 - --- Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

--→ España

Opciones y prórrogas

- ---> Plazo
 - --> Descripción: 2 años

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados De conformidad con lo establecido en el artículo 11.4. b) del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o suministros efectuados en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, es decir, al menos de 3.765.166,70 €. No obstante, los empresarios podrán acreditar su solvencia, según lo establecido en el artículo 65.1. b) del TRLCSP, presentando la siguiente clasificación: GRUPO U, SUBGRUPO 8. CATEGORÍA 5
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución Compromiso de adscripción de medios: Dadas las características y especificaciones del servicio a prestar, en el momento de la licitación, las empresas deberán presentar un certificado suscrito por sus respectivos representantes, comprometiéndose a adscribir los medios personales necesarios para la ejecución del contrato, y que los mismos cumplen los requerimientos técnicos solicitados.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, dado que la duración del contrato es superior a un año. Por tanto, el criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 8.068.214,36 € El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro

oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Cuando por una razón válida el operador económico no esté en condiciones de presentar la referencias solicitadas por el poder adjudicador, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado de acuerdo con el artículo 60.3 de la Directiva 2014/24/UE, de acreditar la solvencia económica por medios alternativos. La valoración de los medios alternativos que se acrediten corresponderá a la Mesa de Contratación.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

--- Cantidad Mínima: 0
--- Cantidad Máxima: 45

```
Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas
--> Incremento salarial para el personal de estructura
 --- Subtipo Criterio: Otros
 ---> Ponderación: 5
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 5
--> Incremento salarial para el personal de sala
 --- Subtipo Criterio: Otros
 ---> Ponderación: 15
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 15
--> Mejora en horas de formación
 --- Subtipo Criterio: Otros
 ---> Ponderación: 10
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 10
--> Mejoras en personal de Coordinación
 ---> Subtipo Criterio: Otros
 → Ponderación : 2
 ---> Expresión de evaluación : NHC x 2 / 500
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 2
--> Mejoras en personal de Operación
 ---> Subtipo Criterio : Otros
 → Ponderación: 5
 --> Expresión de evaluación : NHO x 5 / 3500
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 5
--> Mejoras en personal de Supervisión
 ---> Subtipo Criterio: Otros
 ---> Ponderación: 1
 ---> Expresión de evaluación : NHS / 200
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 1
--> Mejoras en Técnicos
 ---> Subtipo Criterio: Otros
 ---> Ponderación: 2
 --> Expresión de evaluación : 1 persona = 1 punto 2 personas= 2 puntos
 --- Cantidad Mínima: 0
 --- Cantidad Máxima: 2
--> Oferta económica
 ---> Subtipo Criterio : Precio
 --> Ponderación: 45
 ---> Expresión de evaluación : 45 x (Oferta mínima/Oferta valorada)
```

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

--- Organización del sistema de guardias localizadas

→ Ponderación: 15→ Cantidad Mínima: 0→ Cantidad Máxima: 15

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- → Presidencia
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- → En Bou, 9
- → (46001) Valencia España

Presentación de recursos

--- Presidencia

Dirección Postal

- ---> <mark>En Bou</mark>[1]
- → (46001) Valencia España

Rectificaciones al Anuncio

- ---> Enlace al Anuncio Anterior
- [1]Donde se decía ' En Bou, 9 ' ahora se dice ' En Bou'
- → [2]Eliminado donde se decía
 - Sitio Web https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx
- → [3]Eliminado donde se decía

Sitio Web https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx

ID 0000002851928 | UUID 2018-045814 | SELLO DE TIEMPO Fechajue, 22 feb 2018 13:35:24:626 CET N.Serie 106583255589318042878363896991583191689 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016